

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLVI

Redacción y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.-Tel. 2.931

Madrid, Jueves 2 de Julio de 1914

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.976

EL TRABAJO EN LOS ARSENALES

Un medio de ganar tiempo

Ante la inexplicable y egoísta actitud de los conjuncionistas, que no cejan en su tenaz oposición al proyecto de construcciones navales, el Sr. Dato mantiene su criterio de que esa ley debe discutirse antes de cerrar las Cámaras.

Pero el funcionamiento reglamentario de un régimen cada vez más desacreditado a medios suficientes a las oposiciones para prolongar un debate el tiempo bastante para que sea irrealizable dicho propósito del jefe del Gobierno.

No cabe hacer nuevos comentarios sobre una conducta cuyos móviles tiene ya juzgados la opinión imparcial, y si no fuera por los perjuicios que sufren los intereses patrios con la demora de un proyecto tan necesario a su prosperidad futura, sería cosa de alegrarse de semejante ceguera, pues el país se convence de este modo de lo que puede esperar de tales hombres.

Claro es que al fin el proyecto será ley, sin que sean capaces de impedirlo esas burdas y mezquinas maquinaciones; pero los meces pasan, y quién sabe los males que pueden derivarse de un retraso como ese.

Ayer, a última hora, parecía cosa decidida el que se autorizase al Gobierno para comenzar un barco escuela de 5.000 toneladas con objeto de no suspender los trabajos en El Ferrol.

Plausible es la idea ante la imposibilidad de hacer otra cosa, pues si la Empresa constructora se viese obligada a despedir obreros, éstos se desbandarían en busca de colocaciones y sería después muy difícil volver a reunirlos.

Esa labor benedictina que ha producido en dos años la maestría ferrolana, apta para trabajos allí desconocidos, no puede apreciarse más que por quien ha visto aquello y entiendo un poco del asunto.

Los profanos irreflexivos, que no quieren escuchar la voz de los profesionales, creen que no hay más que dar dinero y órdenes de construir para que surjan buques de guerra como si fueran paquetes de cigarrillos.

No es así, por desgracia, y los diversos países han fomentado con amoroso celo la vida de sus factorías marítimas, porque en ellas se hace un trabajo que requiere un aprendizaje largo y una aptitud especial.

Los obreros españoles, tan inteligentes y laboriosos como puedan serlo otros cualesquiera, se han asimilado pronto las enseñanzas para la aplicación de sus oficios a tan delicadas tareas, y cuantos hablan con los ingenieros de la Empresa escuchan de sus labios justos elogios de ese mérito personal.

Pero he aquí que se interpone un interés político, que aun no hemos logrado ver claro, y los mismos hombres que a todas horas demandan protección para las clases humildes son los que dificultan el que salga adelante lo que había de llevar la vida a los que así se han conducido en el arsenal de la ría gallega.

Bien está. Dejemos pasar el verano y renovemos nuestro desprecio hacia los causantes de tales perjuicios, así como nuestro agradecimiento al Gobierno y a la minoría liberal por su levantada conducta, que sabrá destruir todos los obstáculos en la próxima etapa parlamentaria.

Si a los amigos que la Conjunción tiene en el extranjero les escuce la idea de que España pueda volver a su antigua grandeza, fuerza será que se resignen a ello, porque así lo quieren todos los buenos patriotas.

Los destinos de un pueblo que trabaja, que sabe producir y esperar, no se tuercen jamás por los manejos de un puñado de egoístas; y nos quedamos en este calificativo porque nos duele escribir el que les corresponde, tratándose de personas que se sientan en el Parlamento español.

El viaje de la infanta Isabel

Visitas y recepción.

LUGO, 1.—La infanta Isabel dedicó el día a visitar la catedral, establecimientos benéficos y Círculo de Bellas Artes, donde tuvo un cariñosísimo recibimiento.

También estuvo paseando por las orillas del río Miño, elogiando el paisaje que se admira desde aquellos lugares.

En la Diputación se celebró una brillantísima recepción popular, a la que asistió toda la ciudad.

Coméntase que el obispo de la diócesis no

haya suspendido su visita pastoral por el distrito de Monforte para saludar a la infanta.

Mañana sale en su auto para Mondoñedo, Vivero y El Ferrol.

Preparando el recibimiento.

EL FERROL, 2.—El vecindario se interesa muchísimo para hacer un gran recibimiento a la infanta Isabel.

Como actualmente la situación de El Ferrol es difícilísima, pedirán a la infanta interceda para solucionar el conflicto.

El alcalde ha recibido un telegrama del gobernador notificándole que la infanta llegará el jueves.

Noticias marítimas

Vapor encallado.

PARÍS, 2.—Dicen de Montevideo que esta tarde comenzó la descarga del vapor alemán *Mera*, encallado en la isla de Lobos.

Se cree que podrá ser puesto a flote mañana.

Buques para los Estados Unidos.

NEW YORK, 2.—El presidente de los Estados Unidos ha firmado un proyecto de ley relativo a la construcción de dos nuevos acorazados, y autorizando la venta de otros tres.

El canal de Panamá.

PARÍS, 2.—Dicen de Panamá que la apertura del canal ha sido fijada para el día 4 de Mayo de 1915.

DOS MUERTOS

Accidente de automóvil

En la carretera de Villalba, kilómetro 23, entre Villalba y Torreledones, volcó un automóvil, quedando muertas, de resultados del vuelco del coche, las dos personas que lo ocupaban.

El accidente ocurrió a la salida de un puente, en una pronunciada curva que allí hace la carretera, y a consecuencia del viraje debió salir lanzado el coche a gran distancia.

El automóvil quedó completamente destruido a bastante distancia de la carretera, y debajo de los restos del coche los dos muertos, que resultaron ser dos personas conocidísimas en la buena sociedad de Madrid.

Las infortunadas víctimas son D. José de Toda y el Sr. Murcia, distinguido «sportman».

El Sr. Toda era hijo de un magistrado del Supremo y era representante de la casa de automóviles Schneider.

La desgracia ocurrió ayer al medio día.

Créese que la causa debió ser una falsa maniobra del Sr. Toda, que guiaba. Hace algunos meses que tuvo otro vuelco el Sr. Toda en la carretera de La Coruña, en el que murió uno de los pasajeros, el Sr. Vedia.

Los cadáveres de los infortunados señores Toda y Murcia fueron conducidos hoy a esta capital.

Los franceses en Marruecos

La conquista en cinco años.—Bajas.

PARÍS, 2.—El ministro de la Guerra ha dicho hoy que cree que la conquista de Marruecos será completa en cinco años. A partir de ese momento se podrá reducir progresivamente el efectivo del Cuerpo de ocupación hasta un mínimo de 50.000 hombres. En la actualidad hay 90.000.

Telegrafían de Rabat que entre los ocho muertos que tuvo la columna del general Gouraud en el último combate, figuran cinco europeos, siendo uno de ellos oficial.

Entre los heridos, que suman 20, cuéntanse siete europeos, tres de ellos oficiales.

El problema mejicano

El Protocolo, firmado.—Huerta y el Gobierno yanqui.—Los representantes de Villa y Carranza.

PARÍS, 2.—En el Protocolo que acaba de firmar la Conferencia del Niágara, los Estados Unidos, como ya se había dicho, renuncian a pedir a Méjico una indemnización de guerra y aceptan la constitución de una Comisión mixta encargada de evaluar los desperfectos causados por la guerra a los extranjeros.

Huerta ha preguntado al Gobierno yanqui si iba a evacuar Veracruz, y ha obtenido una energía negativa.

Créese que Huerta se va a erigir ahora en defensor de la integridad del territorio.

Se han adoptado las medidas necesarias para que se vean muy pronto los representantes de Villa y de Carranza, con objeto de que lleguen a un acuerdo.

EN FAVOR DE EL FERROL

Se construirá un buque escuela

Durante la tarde y la mañana de hoy apenas si se ha hablado en los círculos políticos de otro asunto que de las gestiones realizadas por el señor Dato, al parecer con buen éxito, para buscar una fórmula que evite el despido de los obreros del astillero de El Ferrol ó tener que mantener las Cortes abiertas durante el presente mes, para aprobar el proyecto de construcciones navales antes de que falte el trabajo en la citada factoría.

El presidente del Congreso manifestaba ayer tarde en el Congreso su conformidad con que se construyese un nuevo barco para evitar las consecuencias que traería el despido de obreros en los Arsenales, únicos idóneos en este género de trabajos por haberlos aprendido de los ingleses que vinieron a reorganizar los talleres españoles, y que se destruya una organización que tanto dinero y tiempo han costado.

Esta es la fórmula, en realidad, discutida por todas las minorías separadamente.

Los conjuncionistas.

En el domicilio del Sr. Iglesias (D. Pablo) se reunió la minoría de Conjunción republicano-socialista.

Los congregados no facilitaron nota oficiosa de la reunión, por lo cual, al llegar al Congreso, fueron interrogados por los periodistas acerca de los acuerdos que tomaron, limitándose a contestar que se acordó por unanimidad rechazar enérgicamente toda transacción que pudiera suponer por parte de la Conjunción republicano socialista avenencia con la clausura de las Cortes.

Los representantes de dicha minoría, por deseo unánime, expusieron sus propósitos de permanecer en el Parlamento para discutir los graves problemas de Marruecos y los de orden general y diario, mientras el Gobierno no les obligue al silencio por el cierre del Parlamento.

Claro está que el asunto de la escuadra habrá de ser el de preferente atención y que están dispuestos a discutirlo todo el tiempo que sea necesario.

Los demócratas.

Se reunieron en el domicilio del marqués de Alhucemas los senadores y diputados demócratas.

El Sr. García Prieto dió cuenta de la entrevista que había celebrado con el presidente del Consejo, quien solicitó su apoyo para conseguir que en El Ferrol se pueda empezar a construir un barco que evite el despido del personal.

En su consecuencia, todos estuvieron conformes con su jefe en que no deben suspenderse aquellas obras y en que al botarse el *Jaimel* se ponga la quilla al nuevo buque, según deseos del Gobierno.

El Sr. García Prieto transmitió al Sr. Dato estos acuerdos.

Los liberales.

El Sr. Villanueva, autor de la iniciativa de que se construya en El Ferrol un buque-escuela, decía que era imprescindible uno dotado de todos los adelantos modernos para que nuestros oficiales conozcan su manejo y puedan competir en conocimientos con los extranjeros.

Los liberales están dispuestos a apoyar los deseos del Gobierno.

Los reformistas.

El Sr. Dato conferenció, a las seis y cuarto de ayer tarde, en su despacho del Congreso, con el Sr. Alvarez (D. Melquiades) para solicitar que se otorgue al Gobierno autorización sólo para poner la quilla a un crucero de 5.000 toneladas en el arsenal de El Ferrol, con independencia absoluta de los demás buques de la escuadra proyectada, y, por tanto, sin que esa concesión suponga transacción de las minorías con el proyecto de construcciones navales, el cual ofreció solemnemente el Sr. Dato que no se discutiría hasta Octubre, si le hacían dicha concesión.

El Sr. Alvarez consultó el caso con el señor Azcárate, y parece que se mostraban bien dispuestos en favor de los deseos del Gobierno.

Los jaimistas.

Celebró el Sr. Dato la conferencia con el señor Vázquez de Mella para tratar de la cuestión relativa a la escuadra y de la fórmula de transacción que el primero propone.

No dió el Sr. Vázquez de Mella, en lo que respecta a la fórmula, una contestación defini-

tiva, porque quería antes consultar a sus compañeros de minoría; pero no la ocultó, según nuestros informes, en lo que se refiere a la construcción de la segunda escuadra.

El Sr. Vázquez de Mella es contrario a la escuadra por la razón de que es más importante para él la defensa de nuestros puertos militares, siendo aquella cuestión secundaria con relación a la segunda.

Debe anteponerse, a su juicio, la defensa de nuestros puertos a la escuadra.

Continúan las dificultades.

Las impresiones, que durante la tarde fueron totalmente favorables a la autorización para construir un buque-escuela, cambiaron bruscamente en sentido pesimista al llegar la noche.

El Sr. Burell decía, ante un grupo de amigos, que tenía la impresión de que había Cortes para rato, pues el Sr. Dato había resuelto que se discutiera el proyecto de escuadra íntegro.

El Sr. Dato, en efecto, manifestó a última hora a los periodistas que había continuado sus gestiones cerca de los jefes de las minorías para que aceptaran la fórmula de la quilla; pero desde el instante en que hay una minoría que a ella se opone, y reconociendo que esto ha de dificultarle sacar en plazo inmediato la autorización para la construcción de un nuevo barco, prefiere, de tener que dar la batalla, discutir el proyecto de escuadra.

Las esperanzas de llegar a una transacción no se han perdido por completo, pues casi todos los republicanos están convencidos de que no debe cerrarse los arsenales. Parece que de esta opinión es también Pablo Iglesias.

SPORT NAUTICO

Las regatas de Gijón

Entré los balandristas del Real Club Astur se viene hablando estos días de los festivales náuticos que habrán de celebrarse en el presente verano, con asistencia de S. M. el Rey. Como está ya próxima la fecha en que han de dar principio esas grandes regatas, la Directiva de dicha distinguida Sociedad viene dedicando singular atención a la organización de esos espectáculos, que tanta importancia van cobrando en todos aquellos puertos de España donde se cultiva esta clase de sport.

Como un avance del programa de la semana náutica señalada para dicho puerto, podemos decir que comenzarán las regatas el domingo 12 de Julio, disputándose en la concha de San Lorenzo la Copa de la Liga Marítima, balandros de 6, 7 y 8 metros y distribuyéndose 1.000 pesetas en seis premios.

Habrán también en ese día una regata para los Yates de 10 metros, en la que se repartirán en premios 1.000 pesetas. Además se efectuarán las interesantes pruebas de las Copas «Romeo y Julieta» y Asociación local de Navieros.

El día 13 la lucha será entre balandros de 6, 7 y 8 metros y Sonderklasse. Se harán las segundas pruebas de la Copa «Romeo y Julieta» entre los 6 metros, y Asociación de Navieros entre los 7, y se otorgarán premios en metálico para los 8 metros y Sonderklasse.

Para el siguiente día se señala la prueba correspondiente a la Copa del Cantábrico, donada por S. M. el Rey, a discutir entre los 6 metros. Si se acordase hacer terceras pruebas de las Copas de la Asociación de Navieros y «Romeo y Julieta», se efectuarían a las diez y media de la mañana y a las tres de la tarde, respectivamente.

La gran regata de honor en que se discutirá la Copa «Gijón», regalo de D. José Antonio García Sol, se celebrará el día 15, señalándose, además, una copa para cada serie.

Y la crucero a Luanco, de la cual tan buenos recuerdos guardan desde el pasado verano SS. MM. y todos los balandristas que en ella tomaron parte, tendrá efecto el día siguiente, otorgándose también una copa para cada serie. De este festival se habla ya con entusiasmo en Luanco, y en breve comenzarán las entrevistas de las Comisiones luanquinas con el Real Club, para ponerse de acuerdo en lo que respecta a la organización. Por lo tanto, si el tiempo se muestra favorable, como en el año último, la regata crucero a Luanco será un nuevo gran éxito, y constituirá un espléndido remate de la semana náutica.

Hasta ahora van inscriptos 25 Yates de distintos Clubs españoles, para tomar parte en las regatas. El Real Club Astur cuenta con los siguientes, afectos a su matrícula: *Ixuxá, Princesin, Ziruky, Anita, Kusy, Diana, Astur, Obdulia, Pili II, Miaul, Carmina, Mariposa, Va-vi y Apis*. Como la animación es grande, se espera que las próximas regatas constituyan un nuevo triunfo del Real Club.

DIARIO DE LA MARINA

Redacción y Administración: Peligros, 3, entlo.

EL CAVAL DE PANAMA

Conferencia de Gutiérrez Sobral

(CONTINUACIÓN)

Una de las cosas de que viven los pueblos fuertes, como Inglaterra y los Estados Unidos (y es esa una ley humana que desgraciadamente no hemos sabido apreciar nosotros en nuestra política), es de utilizar el sentimentalismo de los demás en beneficio de ellos. Nadie explota más el sentimentalismo ni la filantropía para la raza negra en el Continente africano que los ingleses. Pues con esa filantropía se han ido comiendo más de media Africa, y a los negros no se los comen porque se conoce que no les saben muy bien. (Risas.) Pero también los están explotando, porque es horrible la conducta que sigue el pueblo inglés en el Continente africano con esa desgraciada raza; y digo horrible, porque Inglaterra, que ha sido la Nación que ha tremolado más la bandera de la filantropía, que ha sido la que ha convocado congresos antiesclavistas, la que ha mandado barcos de guerra en persecución de los negros, la que ha llevado a cabo los horrores más grandes contra los negros mismos y, sin embargo, con ese procedimiento se ha ido quedando con todo el Continente africano, y si no extermina de aquellos sitios a los negros es porque puede utilizarlos como instrumento de trabajo.

Y es, señores, que el comercio, cuando es colectivo, resulta más cruel todavía, porque la colectividad no tiene corazón; no tiene más que el sentimiento de la codicia y de la avaricia. Los yanquis que se han declarado ahora protectores de esos panameños, los yanquis que tienen tremolada la bandera de la libertad y la bandera de Monroe para proteger las Repúblicas hispano-americanas, bandera terrible para aquellos que creen en ella, que no saben que es una especie de árbol del manzanillo a la sombra del cual irán muriendo todos los que bajo ella se cobijen, esa Nación ha cogido la República del Panamá y le ha dicho: «¿Tú, ¿qué quieres? ¿Emanciparte de Colombia? Aquí estoy yo para garantizar esa independencia; vamos a firmar un Tratado».

Voy a leer a ustedes el Tratado que ha firmado los Estados Unidos con Panamá:

«Artículo 1.º Los Estados Unidos garantizan el mantenimiento de la independencia de la República de Panamá.

Art. 2.º Panamá concede a los Estados Unidos el alquiler a perpetuidad, ocupación y dominio de la faja de tierra donde se ha de construir el canal interoceánico. De cada lado del centro de la línea ha de haber una extensión de cinco millas.

El canal será construido en la zona que comienza en el mar Caribe, extendiéndose tres millas marinas y cruzando el istmo de Panamá hasta entrar en el Océano Pacífico, contando provisionalmente con las bahías de los puertos de Panamá y de Colón y las adyacentes a dichas ciudades, las cuales están incluidas dentro de los límites de la zona arriba descripta.

Panamá concede además a los Estados Unidos, a perpetuidad, el uso, ocupación y dominio de otros terrenos y aguas de fuera de la zona ya citada y que puedan ser necesarias y convenientes para el sostenimiento, operación, salubridad y protección de dicho canal ó de algunos otros canales auxiliares u obras necesarias a las exigencias de esta empresa.

Panamá concede igualmente a los Estados Unidos, a perpetuidad, el uso, ocupación y dominio de todas las islas situadas dentro de los límites de la zona arriba descripta. (Hay un grupo de pequeñas islas, como Perico, Nao, Culebra, etc.)

Art. 3.º Panamá conceda los Estados Unidos todos los derechos, poder y autoridad dentro de la zona mencionada descripta en el artículo 2.º

Panamá habrá de abstenerse de todo ejercicio de autoridad en esta faja, dejando, como se dijo, toda ella a los Estados Unidos.

Art. 4.º Como derechos subsidiarios a los ya citados, Panamá concede a perpetuidad a los Estados Unidos el derecho de usar ríos, corrientes, lagos y presas dentro de los límites de la nueva República, para la navegación, para tomas de agua ó para otros fines necesarios y convenientes a la construcción, fomento, operación y protección del canal.

Art. 5.º Panamá concede a los Estados Unidos, a perpetuidad, el monopolio para la construcción y operación de todo sistema de comunicación por el canal ó por ferrocarril a través del territorio entre el mar Caribe y el Océano Pacífico.

Art. 6.º Panamá se compromete a no anular de ninguna manera los títulos y derechos de propietarios particulares de terrenos situados dentro de dicha zona ó dentro de los límites de los canales alquilados ó concedidos a los Estados Unidos en virtud de las prescripciones de este Tratado, ni intervendrá con ningún derecho en los caminos públicos que pasen por

el precitado territorio, á no ser que surgiera alguna dificultad entre algunos propietarios y el Gobierno de Panamá. En este caso habrá de nombrarse una Comisión mixta, integrada por representantes de los Estados Unidos y de Panamá, los cuales se encargarán de resolver la dificultad.

Art. 7.º Panamá concede á los Estados Unidos, dentro de los límites de las ciudades de Panamá y Colón y de sus bahías adyacentes, el derecho de adquirir por compra, ó por ejercicio del derecho de dominio, terrenos, edificios, manantiales y otras propiedades necesarias y convenientes á la construcción, fomento y protección del canal. Las caídas y distribución del agua en Panamá y Colón serán hechas por cuenta de los Estados Unidos, cuyos agentes ó nombrados serán autorizados para recaudar contribuciones por el líquido. Al cabo de cincuenta años, esas caídas de agua pasarán á la propiedad de Panamá y Colón, respectivamente. El uso del agua será libre para los habitantes de estas ciudades.

Art. 8.º El Gobierno de Panamá conviene en que cumplirá á perpetuidad con los reglamentos sanitarios que prescriban los Estados Unidos, y en caso de que el Gobierno de Panamá no pudiese ó dejase de cumplir con lo pactado, los Estados Unidos se hará cargo de ello.

Panamá concede á los Estados Unidos el derecho y autoridad de mantener el orden público, caso de que Panamá no pudiera hacerlo en Panamá y Colón.

Art. 9.º Panamá otorga á los Estados Unidos todos los derechos para negociar el traspaso de las concesiones de la Compañía del canal de Panamá y de la Compañía del ferrocarril de soberanía de Colombia á Panamá sobre el istmo, y autoriza á la nueva Compañía del canal de Panamá á vender sus derechos á los Estados Unidos, así como á la Compañía del ferrocarril de Panamá.

Art. 10. Panamá declara libres en todo tiempo los puertos conectados con el canal, incluso Panamá y Colón, para los buques de los Estados Unidos.

Art. 11. Ninguna clase de contribución será impuesta para los barcos que presten sus servicios en los trabajos del canal, ferrocarriles y obras auxiliares necesarias para la construcción del canal.

Art. 12. Queda convenido que las líneas del telégrafo y del teléfono cuando sean establecidas podrán estar conectadas con el sistema de Panamá y habrán de servir tanto para asuntos del público como privados.

Art. 13. Panamá permitirá la inmigración y libre acceso á las tierras de su dependencia á los obreros y empleados en las obras del canal, cualquiera que fuere su nacionalidad.

Art. 14. Los Estados Unidos podrán importar en cualquier tiempo en dicha zona, libre de impuestos y contribuciones, maquinaria, materiales y todo lo necesario para la construcción del canal.

Art. 15. Los dos Gobiernos interesados se comprometen á perseguir, capturar y apresar dentro de dicha zona á la gente criminal.

(Continuará.)

HORROROSA EXPLOSIÓN

Dos obreros destrozados

ZARAGOZA, 2.—En un taller de pirotecnia del barrio de Torrero se ha producido una formidable explosión, de la que han sido víctimas dos infelices obreros.

Son éstos los hermanos Benito y Domingo Aznar Millán, de trece y diez y nueve años, respectivamente.

La fábrica, que ha quedado completamente destrozada, estaba situada en el barrio de Torrero, próxima al puente de América.

El estampido, que se oyó á gran distancia, puso en conmoción á todo el vecindario.

Los cadáveres de los dos obreros fueron lanzados al exterior de la fábrica por la fuerza de la explosión, donde se les encontró después horriblemente mutilados y con los rostros ennegrecidos y desfigurados.

Momentos antes del accidente, el propietario de los talleres, D. Valero Sanz, se encontraba á la puerta del edificio; los dos operarios trabajaban en una pequeña corraliza, limpiando varios artefactos, cuando súbitamente se produjo la explosión en la parte anterior del edificio.

Desmoronáronse las paredes y la tapia que cerca el corral en que trabajaban los dos obreros, y los cuerpos de éstos fueron proyectados á algunos metros.

Momentos después se desplomaba la techumbre del edificio.

Del cuartel de caballería de Castillejos, situado en las inmediaciones de la fábrica, salieron varios oficiales y soldados con dirección al lugar de la catástrofe.

Un soldado llamado José Serra, empleado en las oficinas, consiguió impedir que el dueño del taller, presa de una fuerte excitación nerviosa, atentase contra su vida.

Se recuerda con este motivo que hace catorce meses hubo otra explosión en la misma fábrica, de la cual resultó gravísimamente herido Domingo Aznar, quedando restablecido después de mucho tiempo. En aquella explosión murió una obrera.

Todas las autoridades de Zaragoza, civiles y militares, y una sección de la Cruz Roja acudieron al lugar del siniestro.

Algunos trozos de madera y materiales de que estaba formado el edificio fueron encontrados á distancia de 200 metros.

Muchos cristales de las casas próximas se rompieron por la trepidación que produjo la explosión.

Todo Zaragoza ha desfilado por el sitio de la catástrofe comentando con pena la desgracia de que han sido víctimas los infelices obreros en cumplimiento de su penoso deber.

El tifus en Málaga

Disposiciones sanitarias.

MÁLAGA, 2.—La Junta provincial de Sanidad ha celebrado sesión extraordinaria, ante los numerosos casos de fiebres tifoideas que se registran en el pueblo de Argales, distrito de Campillos, y que revisten todos los caracteres de una epidemia.

Tan pronto tuvo noticia de ello el gobernador civil, dispuso que girase una visita á dicho pueblo el inspector provincial Sr. Rosado, quien permaneció allí dos días estudiando la enfermedad, comprobando que el día 26 del pasado Junio existían 86 casos, sin ninguna defunción.

El citado inspector dice en su informe que las fiebres tienen su origen en la infección de las aguas que abastecen el pueblo, cuyas tuberías, en un trayecto de unos tres kilómetros, son de barro. Además no existe alcantarillado, y el cementerio está en el centro de la población, rodeado de casas, incluso la iglesia, el Municipio, la escuela y la cárcel; edificios todos de pésimas condiciones higiénicas.

El inspector nombró una Junta de las autoridades del pueblo y dictó disposiciones encaminadas á evitar la propagación de la epidemia, á cuyo efecto se ha enviado á dicho pueblo gran cantidad de vacuna antitífica.

Las noticias particulares hacen ascender hoy á 200 los casos presentados, algunos seguidos de defunción.

La Junta provincial ha tomado diferentes acuerdos para impedir el contagio; entre otros, cortar las cañerías del agua en sitio conveniente, suministrándola de otras procedencias gratis á los pobres.

También se han prohibido los enterramientos en el cementerio del pueblo y la venta de verduras, y se ha dispuesto no escatimar la vacuna antitífica y desinfectar por medio de lejadoras y otros aparatos.

UN ADUAR EN SEVILLA

La carestía de las viviendas

SEVILLA, 2.—Muchas familias que no podían pagar las habitaciones en Sevilla por los elevados precios, han resuelto el problema de la vivienda marchándose á un sitio próximo al barrio de Triana, donde construyen chozas, en las que se instalan con su ajuar.

Son ya cincuenta y nueve las chozas habitadas, constituyendo un verdadero aduar.

Los sevillanos, con su buen humor, han puesto nombre al grupo de chozas, y le llaman el Zoco de Benisicar.

Telegramas de la costa

Las pruebas del acorazado «España».

EL FERROL, 2.—Regresó el acorazado *España* después de efectuar pruebas de artillería.

El resultado de las pruebas fué brillantísimo, evidenciando las buenas condiciones de construcción del casco y excelente montaje de los cañones.

Durante las pruebas estuvieron á bordo representantes de las Casas Armstrong y Vickers, alto personal de la Constructora Naval, la Comisión inspectora del Estado y los generales de Artillería comisionados por el ministro de Marina.

Regatas de entrenamiento.—Los balandros del Rey.

SAN SEBASTIÁN, 2.—En las regatas de entrenamiento ha ganado la copa el balandro *Patria*, propiedad del Sr. Echeguren.

Las medallas las han ganado los balandros *Pitusa* y *Dóriga*.

Han marchado á Bilbao los balandros del Rey, *Tonino* y *Barandil*, que tomarán parte en las regatas de Gijón.

En favor de las construcciones navales.

EL FERROL, 2.—Se ha celebrado un grandioso mitin para pedir trabajo para el arsenal.

En discursos patrióticos pusieron de manifiesto que España, como todos los países del mundo, debe velar por el fomento de la Marina, si ha de figurar en el concierto de las naciones.

Entre delirantes aclamaciones quedaron aprobadas las conclusiones, que serán elevadas á los Poderes públicos.

Se leyó un telegrama de la Cámara de Comercio de Barcelona ofreciendo su apoyo en defensa de los intereses de El Ferrol.

La huelga de marinos mercantes.

BILBAO, 2.—Aun cuando lentamente, se va extinguiendo la huelga parcial de oficiales de

la Marina mercante, que quedó reducida á este puerto.

Ha quedado solucionada ahora la huelga para los buques de las casas navieras no afectas á la agrupación Junta de defensa patronal.

Se gestiona la solución también para los buques de estas casas.

En el Africa española

Continúan las sumisiones.—Tranquilidad completa.

MELILLA, 2.—El general Jordana ha recibido del general Baumgarten, comandante de las fuerzas francesas del Marruecos oriental, el siguiente telegrama:

«Tengo el honor de felicitar á V. E. por los brillantes éxitos alcanzados por sus valerosas tropas, y le envío la expresión de mi cordial amistad.»

En las nueve posiciones se han presentado hoy los jefes de la fracción de Ulat-Aisa, fronteriza á la cabila de M'Talza, los cuales no pudieron hacerlo ayer por la larga distancia que habían de recorrer.

Solicitaron del general Jordana que les permitiera establecer jaimas en nuestras posiciones avanzadas para defenderlas contra los rebeldes.

Anunciaron que se presentarán cien hombres armados, con sus familias y ganados, para constituir un poblado al occidente de la llanura del Garet en el sitio que se les designe.

El general Jordana ha accedido á tales pretensiones.

Ha comenzado á repartirse entre los cabileños sometidos tarjetas de identidad.

En toda la región reina tranquilidad absoluta, como lo demuestra el hecho de haberse dispuesto la retirada de las fuerzas indígenas y de la mayor parte de las europeas.

También se suprimirán, por considerárselas innecesarias, las posiciones del Harcha, Yadumen, Taurit-Narrich y Busdar.

El general Frídrich ha marchado á Monte Arruit para hacerse cargo de la zona del Garet.

Relevo de artillería y envío de municiones.

CEUTA, 2.—El parque móvil de Artillería, al mando del capitán D. Enrique Barbudo Bejarano, marchó á Kudia Federico, transportando piezas de nueve centímetros para reemplazar á otras del mismo calibre que habrán de ser reparadas.

También llevarán ametralladoras de la misma sección del parque, al mando del teniente Luque.

La columna de municiones va mandada por el teniente Arias Salgado, llevando las necesarias para reemplazar las consumidas en la acción librada el domingo último.

El general Marina en Ceuta.

Después de visitar el aló comisario la posición de Kudia Federico, vino á Ceuta y almorzó en la Comandancia general.

Por la tarde regresó á Tetuán en automóvil.

INFORMES OFICIALES

Larscho.

Llegó el vapor *Canalejas*.

Ha estallado un formidable incendio en la fonda Kalemán, de dicha plaza, que gracias á la rápida y eficaz intervención de jefes, oficiales y tropa, y no obstante la absoluta carencia de agua, se ha logrado reducir á un ángulo almacenes que constituyen dicho edificio; pero resultando considerables pérdidas de mercancías.

Sin más novedad.

Ceuta.

El enemigo ha hecho algunos disparos durante el día á la fuerza de protección en trabajos del camino de Federico á los blocaos Biut. A la hora en que se retiraba la fuerza ha hecho fuego más intenso, sin consecuencias.

Se ha dispersado con fuego de cañón y ametralladora. Sin más novedad.

Melilla.

Reina absoluta tranquilidad en la plaza y en todo el territorio.

Tetuán.

Fuerzas de la mehalla, en servicio de emboscada, han hecho al enemigo dos muertos, uno de ellos chérif prestigioso, al que creían sus partidarios invulnerable.

Fuerzas de regulares indígenas, también emboscadas, han apresado siete moros enemigos.

INFORMACION DE GUERRA

Matrimonios.

Se concede licencia para contraerlo á los capitanes D. Francisco del Vall, Marín y D. Arturo Mena y Roig y segundo teniente Escala de reserva D. Agapito Mambona Menéndez, todos del arma de Infantería.

Escala de aspirantes.

Se dispone se elimine de la de ingreso á la Guardia civil al primer teniente de Caballería D. Francisco Morales Martínez.

Pasaportes.

Se autoriza al director general de la Guardia civil para expedir pasaportes al personal del expresado Cuerpo.

Academia de Carabineros.

Se dispone empiece en ella en 1.º de Septiembre próximo el curso con cincuenta sargentos alumnos.

Abono de tiempo

Se concede al capitán de Carabineros don Manuel Lucas Garrote.

Profesorado.

Se anuncian dos vacantes de primer teniente ayudantes de profesor en la tercera sección de la Escuela Central de Tiro.

Reemplazo.

Se concede, por enfermo, al escribiente de segunda de Oficinas Militares D. Angel Mayorga Uriarte.

Fallecimiento.

En Zaragoza, el teniente coronel del regimiento de Gerona D. Eduardo Arahuetes.

BIBLIOGRAFIA

Mancomunidades provinciales, por José Gascón y Marín, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza. (Volumen XX de los Manuales Reus de Derecho.) Precio en tela: 3,50 pesetas en Madrid y 4 en provincias. Editores: Hijos de Reus, Cañizares, 3 duplicado, Madrid.

Este notable libro viene á aumentar la importancia de la Biblioteca acreditadísima de la Casa Editora, por la significación cultural del joven profesor y por la importancia del tema, que viene á demostrar su verdadero carácter de actualidad.

La cuestión de las Mancomunidades desde antiguo es un problema latente en nuestra administración, que no ha llegado á adquirir caracteres acentuados hasta la reciente discusión en nuestras Cortes. En este libro examina el autor el Derecho positivo vigente, el régimen provincial en el siglo XX, los antecedentes del Real decreto sobre Mancomunidades, el examen comparativo de los diversos proyectos, el planteamiento de la reforma, el análisis del Real decreto, la significación de la reforma y la conclusión derivada de este estudio. En Apéndices inserta las Bases formuladas en 1911 por las Diputaciones catalanas para constituir mancomunidad, el dictamen de la Comisión del Senado de 1912 acerca del proyecto de ley y el texto del Estatuto de la Mancomunidad catalana.

Lo interesante que este problema político y jurídico resulta en la actualidad hace resaltar la importancia de este notable libro.

El atentado de Sarajevo

Tres bombas en el Palacio.—Princip y Cabrinovic fueron contratados.

PARÍS, 2.—Dicen de Viena que los personajes del séquito de los archiduques asesinados han dicho que después del doble atentado fueron encontradas dos bombas debajo de la mesa en la que se había de celebrar el banquete, en el Konak, al regreso del Ayuntamiento.

Las bombas tenían un mecanismo de relojería.

Añaden dichos personajes que también fué encontrada otra bomba en el dormitorio de los malogrados archiduques.

Comunican de Sarajevo que se ha comprobado que Princip y Cabrinovic habían sido contratados por un individuo llamado Cedgesorich, quien les entregó las bombas y revólveres para llevar á cabo los atentados.

Manifestación antiservia en Agram.—Numerosos heridos.—En Viena.—Los estudiantes quemaron la bandera servia.—Choques entre alemanes y polacos.—No venta y cuatro heridos.

Dicen de Agram que al terminar la sesión en la Dieta croata se verificó una imponente manifestación antiservia.

Entre la Policía y los manifestantes hubo varios choques, resultando numerosos heridos de ambos bandos.

Como el número de policías era muy inferior al de manifestantes, éstos se impusieron al fin y comenzaron á saquear casas de servios, los cuales huyeron al campo.

Los manifestantes llevaban la bandera austriaca con el retrato del Emperador.

En Viena se ha verificado una manifestación de estudiantes contra Servia.

Los manifestantes, que serían unos 400, dando vivas á Austria y mueras á Servia, llegaron ante el edificio de la Legación de Servia, se apoderaron de la bandera y la quemaron.

Algunos oradores improvisados exhortaron al pueblo á declarar la guerra á Servia.

Los manifestantes se disgregaron mediante la intervención de la Policía.

En Bruvno (Cracia) se ha verificado choques entre alemanes y polacos. La Policía cargó varias veces, resultando heridos 54 polacos, entre ellos dos diputados y 40 alemanes.

Los estudiantes polacos de Lerchen-Berg realizaron hoy una tumultuosa manifestación. Entraron en los locales de la Asociación de alemanes de Galitzia, y destrozaron los muebles y enseres.

También rompieron muchos escaparates de los comercios alemanes.

La Policía impidió que llegaran al Consulado alemán.

Anónimos amenazadores.—El Metropolitano servio, herido.—Los detenidos.—Nuevos desórdenes en Mostar.—Austria contra Servia.

El ministro y el cónsul de Servia en Viena han recibido anónimos amenazadores.

Durante los desórdenes ocurridos en Sarajevo fueron apedreados los balcones de la residencia del Metropolitano servio, el cual resultó herido con uno de los vidrios rotos por las piedras.

El número de detenidos en Sarajevo asciende á varios centenares.

En Mostar ha habido nuevas manifestaciones de católicos musulmanes contra los servios.

Fueron apedreadas muchas casas de éstos. Dicen de Budapest que, según informes particulares recibidos de Viena, Austria prepara medidas militares contra Servia.

El órgano del partido militar y del ministerio de la Guerra publica hoy un artículo violento contra Servia titulado «A Belgrado».

Témese que esto dé motivo á que reaccionen los servios que forman la mayoría de la Bosnia, y que hasta ahora sólo están á la defensiva.

El seguro de vida de los archiduques. Se dice que los archiduques asesinados tenían asegurada la vida en 62 millones.

El coronel de Lusitania á Austria.

A los funerales que habrán de celebrarse en Austria en memoria de los archiduques asesinados concurrirá el coronel del regimiento de Caballería de Lusitania, núm. 11, de guarnición en Granada, porque el archiduque Francisco Fernando era coronel honorario de dicho Cuerpo.

El referido coronel depositará en la tumba de los archiduques, en nombre de nuestro Monarca, una corona.

ARTE Y ARTISTAS

Ciudad Lineal.

Hoy, primer jueves de concursos infantiles; 300 niñas del Asilo de las Mercedes están invitadas al festival y al concurso de carreras con un huevo en un plato.

Todos los niños y niñas—hasta de doce años—pueden inscribirse en el mismo Parque cinco minutos antes de comenzar el espectáculo.

Los concursantes se clasificarán por edades.

Reglamento: Cada niño tendrá en la mano un plato y en él un huevo de gallina (de hojaldeta lleno de dulces).

Dada la señal de salida, tratarán de llegar á la meta lo antes posible sin dejar caer el huevo y sin tocarlo con las manos.

La carrera se verificará dentro del mismo Parque.

Premios: Además de los huevos llenos de dulces se entregarán preciosos regalos á los niños que lleguen en los primeros puestos en cada serie.

Entrada al Parque gratis para los niños que vengan acompañados de personas mayores.

De cinco de la tarde en adelante.

Circo Parish.

Ochoa-De Riaz.

El próximo sábado, á las diez y media de la noche, tendrá lugar el sensacional encuentro en lucha greco-romana, entre el león navarro, campeón de España, Javier Ochoa y el campeón suizo Maurice De Riaz.

Se admiten encargos de localidades en la contaduría de este Circo.

Cómico.

Hoy jueves, en sección «vermouth», á las siete de la tarde, se pondrá en escena en este teatro la aplaudidísima revista, en un acto, estrenada con gran éxito el pasado viernes, titulada *La alegre primavera*, en la que tanto se distinguen Loreto Prado, Enrique Chicote y resto de la compañía.

Completan el cartel: á las diez y media, *La casa del Sultán*, y á las once y tres cuartos, *La alegre primavera*.

Durante la presente semana, que es la última de la temporada, se pondrán en escena todas las noches las obras nuevas, de gran éxito, últimos estrenos de esta compañía, tituladas *La casa del Sultán* y *La alegre primavera*, la primera á las diez y media y la segunda á las once y tres cuartos.

Se despachan localidades para estas funciones en Contaduría con un día de anticipación, de tres á ocho de la tarde y de nueve y media á once y media de la noche.

TIRO NACIONAL

Representación de Madrid.

El domingo 5 del actual, á la una de la tarde, tendrá lugar en el restaurant La Huerta (camino del Pardo, 37) el banquete que en honor de los señores presidente y secretario de esta Representación, excelentísimo señor duque de Tovar y D. Antonio Micó, respectivamente, han acordado celebrar los socios de la misma.

En la cuesta de Santo Domingo, 23, tienda, se expenden, durante todo el día, las tarjetas, cuyo precio es de seis pesetas, para el referido banquete, y en Secretaría, San Bernardo, 77, principal, durante las horas de oficina, tres de la tarde á ocho de la noche.

El mismo día 5, á las cuatro de la tarde y en el gran salón del edificio de La Huerta, se verificará la distribución de premios á los señores tiradores que los han obtenido, con arreglo al programa del Concurso de tiro del presente año, que esta Junta provincial ha celebrado en los diez y seis primeros días del mes de Junio próximo pasado, en el polígono de la Moncloa.

Reclutas de cuota analfabetos

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica la siguiente Real orden:

Vista la instancia promovida por Antonio Jiménez Ardevines, vecino de Luna (Zaragoza), en solicitud de que á su hijo Anacleto Felíz Jiménez Laguarda, perteneciente al reemplazo del año próximo pasado, se le considere acogido á los beneficios del capítulo XX de la ley de Reclutamiento;

Resultando que al efectuar el interesado su concentración en la caja de recluta de Zaragoza, núm. 75, para destino á Cuerpo y ser examinado, se ha demostrado que, si bien sabe leer medianamente, no sabe escribir;

Resultando que la Real orden circular de 12 de Mayo de 1913 dispone que no se admitan en las Escuelas militares los reclutas analfabetos;

Resultando que la Real orden circular de 29 de Noviembre del propio año declara que la de 22 de Octubre anterior no desvirtúa el precepto fundamental contenido en la de 12 de Mayo ya indicada, que excluye á los reclutas analfabetos de la asistencia á las Escuelas militares, puesto que su objeto no es el de dar á los mismos la instrucción primaria de que carecen, sino la indispensable para adquirir los conocimientos teóricos y prácticos prevenidos;

Considerando que la palabra analfabeto, aunque no esté definida por el Diccionario de la Lengua, es indudable que su significación, admitida por la costumbre, sólo debe aplicarse al que no sepa leer, y como, por otra parte, para adquirir los conocimientos teóricos y prácticos que la ley de Reclutamiento exige á los soldados no es esencial saber escribir, el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver que los individuos que no saben escribir, y si leer, no están incapacitados para acogerse á los beneficios del capítulo XX de la referida ley; debiendo, por lo tanto, considerarse al hijo del recurrente con derecho á los citados beneficios que solicitó, previo pago de la primera cuota en tiempo oportuno, sin que se le exija reintegro alguno por los gastos causados por su incorporación al regimiento infantería de Ceuta, puesto que las causas no le son imputables.

Recuerdos de Africa

Parte segunda.

La vengadora.

IV

Llegó, al fin, el día señalado para la vista pública de la causa. La plaza Nueva, donde está situada la Audiencia, apenas podía contener la inmensa muchedumbre que esperaba impaciente se abriesen las puertas de la sección primera de la sala de lo criminal, donde había de verificarse el acto público.

Aunque no se tenía duda alguna de que la sentencia sería de muerte, al menos para Pepe el Guapo y Angustias, todos querían conocer los detalles de aquel drama que había llenado de consternación á toda la provincia.

Al dar la hora señalada de antemano, la sala fué invadida y llena por un numeroso público. El tribunal ocupaba su puesto, así como el fiscal y la defensa. Varios letrados, revestidos con sus negras togas, ocupaban el estrado, y en diferentes banquetes se vela á Pepe el Guapo y demás criminales, ocupando el último lugar la infeliz Angustias.

Se dió principio al acto. Los acusados fueron contestando, uno por uno, á las preguntas que les hizo el presidente. Lo mismo sucedió con Pepe el Guapo, el que con la mayor serenidad hizo una extensa relación de sus crímenes, causando profunda indignación en el auditorio.

El presidente, dirigiéndose á la joven, le dijo:

—Acusada, levántate. Angustias se puso de pie; la expectación era extraordinaria.

La arrogante figura de la joven, su belleza y la actitud humilde y resignada que había demostrado desde el principio de la vista, hacían un contraste incomprensible con el cúmulo de crímenes que se le imputaban.

El presidente continuó el interrogatorio.

—¿Cómo os llamáis?
—Angustias.
—¿Sois expósita?
—No, señor.

—¿Por qué os habéis obstinado en ocultar vuestro apellido?

—Porque el de mi noble y santa madre, muerta de dolor y de vergüenza al conocer mi primera falta, no debe mezclarse de modo alguno en un proceso en el que se van á juzgar y sentenciar los crímenes de su hija.

—Y el de vuestro padre ¿por qué también lo ocultáis?

—Ese, menos que el otro.

—¿Por qué razón?

—Porque así como mi madre no pudo sobrevivir á mi deshonra, ni puedo, al menos públicamente, designar al que ha sido el origen de todas las calamidades de mi vida.

—¿Era acaso un criminal, y teméis que al delatarle venga, como vos, á ese banquillo, para dar estrecha cuenta de sus delitos?

—Sí, era un criminal; más criminal aún que los que se sientan en este infamante banquillo. Criminal, porque sedujo á mi inocente madre, engañándola vilmente y celebrando con ella un matrimonio clandestino, un sacrilegio, la infamia más inaudita, que tuvo por consecuencia mi venida al mundo, sin que jamás se haya vuelto á acordar de mí ni de mi madre.

Al escuchar estas palabras, el presidente se estremeció visiblemente y fijó en la joven una mirada intensa y penetrante.

—¿Por qué—dijo—no habéis hecho valer vuestros derechos?

—Mi madre no lo hizo porque amaba demasiado á su seductor para entregarle en manos de la justicia; encerró su dolor en el fondo de su pecho y se retiró conmigo al fondo de una aldea para olvidar, si eso era posible, su abandono.

—Y vos, ¿por qué no lo hacéis?

—Yo, porque cuando lo supe era casi una niña; pero después de mi desgracia, juré por la memoria de aquella mártir vengarme el día que pudiera, no sólo del infame que mancillando mi honra me abandona y es, además, causa de la muerte de la que me dió el ser, sino también del que lo había sido del origen primitivo de todas mis desgracias. Del primero ya lo he conseguido.

—¿Os referís al secuestro y asesinato de don Guillermo Ramírez?

—Sí; él fué el infame que abusó de mi inocencia; yo le amaba con pasión, con delirio, con frenesí; mi corazón estaba aún completamente virgen de amor, y él infiltró en mis venas ese vértigo que enloquece y nos entrega inionscientes en brazos de los malvados. Por esa misma causa no he tenido piedad alguna para él; le he hecho agotar hasta lo infinito los más crueles sufrimientos y me he estiado en su agonía; por él perdí virtud, inocencia, honor, todo cuanto de noble y bueno existía dentro de mi alma: justo era que pagase con creces el infinito daño que me había causado. Sé muy bien que me espera el cadalso: no lo temo; porque al caer sobre mí tan infamante deshonra, cae también sobre el hombre que, abandonándome al nacer, ha sido el origen de todos mis infortunios. Y si ese hombre es digno, es caballero y sabe cumplir con los deberes que su alto cargo en la sociedad le impone, no tiene otro remedio que morir devorado por los más espantosos remordimientos.

Las elocuentes palabras de Angustias habían inclinado en su favor á todo el auditorio.

José RIVAS PEREZ,

Capellán mayor retirado.

(Continuará.)

Notas políticas

El arsenal de Cartagena.

Los diputados á Cortes por Cartagena señores Maestre, Moreno y Conesa han visitado al ministro de Marina para interesarle, de acuerdo con los deseos de aquella ciudad, en la inmediata aprobación del proyecto de ley sobre construcción de segunda escuadra, y si esto no fuese posible ahora, para rogarle la adopción de aquellas medidas que considere necesarias para asegurar la continuidad de los trabajos en nuestros arsenales. El ministro les significó que el Gobierno en ningún caso desatendería la legítima pretensión de las maestranzas de los arsenales, por considerar necesario sostener, en beneficio de las construcciones navales, el personal obrero de aptitud reconocida que se ocupa en tales trabajos.

Además, á requerimientos de los mismos diputados, se mostró dispuesto á continuar el estudio de la importante cuestión que, relacionada con el aumento de pensión de retiro á los referidos obreros, ha planteado por una reciente disposición, manifestándose animado de los mejores deseos en favor de la maestranza de nuestros arsenales.

Consejo en Palacio.

Poco después de las once de esta mañana llegó á Palacio en automóvil S. M. el Rey, acompañado de los señores marqués de Viana y general Aznar.

Poco después empezó el Consejo, que terminó muy cerca de la una.

El Sr. Dato facilitó á los periodistas la referencia de lo ocurrido en ese Consejo.

Empezó el presidente dando cuenta al Monarca de los asuntos de más interés en cuanto se refiere á la política interior.

Hizo el Sr. Dato un detallado resumen de los debates parlamentarios, fijándose en los asuntos de mayor actualidad.

Expuso ante el Rey que la mayoría había respondido cumplidamente al llamamiento del Gobierno, con alto espíritu de disciplina, habiendo venido á Madrid más de 60 diputados que estaban ausentes.

Dió cuenta asimismo de haberse aprobado definitivamente el proyecto de ley referente al impuesto sobre los azúcares.

Informó después al Rey de los sucesos ocurridos estos días últimos con motivo de la subida del pan en Madrid y consecuencias de ellos, por más que de éste como de los demás asuntos tenía el Rey ya conocimiento, porque, como es sabido, el presidente le enteró á diario telefónicamente de cuanto interesante ocurre.

Reseñó después el Sr. Dato las negociaciones que viene siguiendo con todos los jefes de las minorías del Congreso para hallar una fórmula satisfactoria en lo que se refiere á la aprobación ó aplazamiento del proyecto de la segunda escuadra.

En cuanto á esto, afirmó nuevamente el señor Dato que, de no llegarse á una avenencia, se discutiría totalmente el proyecto cualquiera que fuese la duración de las sesiones, y que el Gobierno haría toda clase de esfuerzos para sacar aquél adelante.

Después ocupó el presidente de lo más interesante en la política exterior, y en primer término habló del asesinato de los arquijueces herederos de Austria, haciendo ver cuán honda y general ha sido la execración de ese crimen y los testimonios de dolor y de simpatía recibidos por el anciano Emperador de Austria.

En cuanto á los funerales que en Viena han de celebrarse, nos dijo el Sr. Dato que ya no irá á aquella capital la Comisión que de aquí se había nombrado por haber manifestado el Emperador Francisco José su deseo de que no asistieran á esos fúnebres actos Comisiones extranjeras.

Luego dió á S. M. informes de la Prensa alemana, inglesa y francesa principalmente, en los que se comenta y censura el crimen cometido en Sarajevo.

Congratúlase el presidente de la satisfactoria solución que ha tenido la mediación de las tres Repúblicas suramericanas en el litigio entre Méjico y los Estados Unidos; esta solución constituye un verdadero triunfo para dichas naciones mediadoras.

Después habló el Sr. Dato de la reciente crisis de Portugal y de la solución de la misma y de otros varios asuntos extranjeros de menor importancia.

Terminado el Consejo, S. M. el Rey firmó varios decretos de algunos ministerios.

El Sr. Dato nos manifestó después que S. M. el Rey regresará esta misma tarde á La Granja y el día 9 saldrá para San Sebastián.

Desde esta capital emprenderá su viaje á Santander y Gijón.

En esta jornada le acompañará el ministro de Marina, si para entonces la discusión del proyecto de la escuadra se lo permite.

S. M. la Reina doña Victoria saldrá para Santander el día 20 del actual.

El de hoy ha sido el último Consejo que por ahora se celebrará en Madrid.

El Sr. Dato se propone ir á La Granja un día de estos, para informar á S. M. de los asuntos que haya y recoger su firma.

Los demás Consejos, si fuesen menester, se celebrarán viniendo el Rey á Madrid algún día, cuando los asuntos lo requieran.

El Sr. Dato piensa permanecer en Madrid todo el verano, aunque tenga que hacer alguna breve excursión á San Sebastián.

Las Cortes

SENADO

Sesión del día 2 de Julio de 1914.

El general Azcárraga declara abierta la sesión á las cuatro menos cinco con escasa concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul el ministro de Instrucción.

Se da lectura al acta de la anterior, aprobándose.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Gomez Llombart formula un ruego relacionado con el pago de alquileres de los edificios destinados á cuarteles de la Guardia civil.

ORDEN DEL DÍA

Continúa el dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley relativo á la suspensión de pagos de las Compañías ó Empresas ferroviarias y demás obras públicas.

El Sr. Bergamín habla de las corrientes de armonía iniciadas con respecto á este asunto, diciendo que han tenido un resultado por completo feliz.

Continúa su discurso el ministro de Instrucción pública en medio de un griterío ensordecedor, pues los señores senadores sin tener consideración al que habla, conversan en alta voz, impidiéndonos como es natural, que oigamos las palabras del ministro.

Concluye manifestando que la comisión estudiará detenidamente el proyecto y redactará el mismo, adaptando las modificaciones acordadas por el Senado. Después la presidencia lo pondrá á discusión para que sea aprobado lo antes posible.

El Sr. Dávila pronuncia breves frases, congratulándose de la concordia que ha existido, y termina celebrando que se haya llegado á un acuerdo.

El presidente de la Comisión, Sr. Lastres, en nombre de aquella, retira el dictamen para acoplar en él las modificaciones convenientes.

El Sr. Calbetón dice que no conoce las citadas modificaciones, y que por ello no puede ofrecer su apoyo; pero que de aceptarse las enmiendas que tiene presentadas se conformará pidiendo en caso contrario que el dictamen del proyecto siga los trámites corrientes.

Se aprueban los dictámenes de la Comisión de actos, admitiendo al ejercicio del cargo á los Sres. García Jalón y Gasset, que juran acto seguido, suspendiéndose después la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 2 de Julio de 1914.

A las cuatro en punto declara abierta la sesión el Sr. González Besada, con regular concurrencia de diputados.

En las tribunas, un vacío aterrador.

En el banco azul, solo el Sr. Sánchez Guerra.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Agrela formula un ruego que no oímos desde la tribuna.

El Sr. Santa Cruz protesta de la conducta de un alcalde de un pueblo de Ciudad Real.

Le contesta el ministro de la Gobernación ofreciendo informarse de lo que en tal queja haya de cierto, y proceder con justicia.

El Sr. Barriobero denuncia abusos que cometen las Compañías reunidas de Zaragoza que suministran el fluido eléctrico.

Pide que sean públicos los ejercicios escritos que se verifican en todas las oposiciones.

Después de esto se ocupa del asunto de las aguas de Barcelona y recuerda que se ha dicho en la Prensa que un expediente fué estampillado sin el consentimiento ni conocimiento del alcalde, y asegura que á estas horas aun no se ha tomado resolución ninguna, si no es incoar un expediente sin eficacia ninguna.

Lee un artículo de *El Diluvio*, de Barcelona, donde se habla de diputados que no conocen el asunto ni á Barcelona y se oponen á esa concesión.

Recuerda lo ocurrido con ese expediente, y dice que lo que en Barcelona se llama municipalización aquí en Castilla se llama monopolio.

Alude á la intervención que tuvieron en ese expediente los Sres. Villanueva y Gasset, quienes enviaron el expediente al Consejo de Estado, y después del informe de éste pasó al ministro.

(El Sr. Bueno (D. Manuel): Eso hace ya un año.)

Sigue relatando los trámites de ese expediente.

Hace notar que van ya cinco Consejos de ministros sin que ese expediente se haya resuelto.

El aplazamiento de este expediente ha coincidido siempre con los viajes á Cataluña del Sr. Cambó.

Termina pidiendo que se ponga en claro este asunto, y pregunta por qué no se ha resuelto ya este expediente.

Empezó á contestarle el ministro de la Gobernación y brevemente le dice que ese expediente se halla á estudio de varios departamentos á quienes afecta, que ha de ser objeto de estudio, de examen y de resolución del Consejo de ministros.

En cuanto á lo que el Sr. Barriobero denuncia, y que pudiera constituir delitos, el fiscal del Supremo se encargará de averiguar si existen ó no y proceder en justicia.

Le contesta también el ministro de Fomento diciendo que actualmente estudia ese asunto el ponente nombrado por el Consejo de ministros, Sr. Bergamín, y que, tan pronto como éste dé su informe, pasará al Consejo de ministros.

El Sr. Bergamín habla de las corrientes de armonía iniciadas con respecto á este asunto, diciendo que han tenido un resultado por completo feliz.

Continúa su discurso el ministro de Instrucción pública en medio de un griterío ensordecedor, pues los señores senadores sin tener consideración al que habla, conversan en alta voz, impidiéndonos como es natural, que oigamos las palabras del ministro.

Concluye manifestando que la comisión estudiará detenidamente el proyecto y redactará el mismo, adaptando las modificaciones acordadas por el Senado. Después la presidencia lo pondrá á discusión para que sea aprobado lo antes posible.

El Sr. Bergamín habla de las corrientes de armonía iniciadas con respecto á este asunto, diciendo que han tenido un resultado por completo feliz.

Continúa su discurso el ministro de Instrucción pública en medio de un griterío ensordecedor, pues los señores senadores sin tener consideración al que habla, conversan en alta voz, impidiéndonos como es natural, que oigamos las palabras del ministro.

Concluye manifestando que la comisión estudiará detenidamente el proyecto y redactará el mismo, adaptando las modificaciones acordadas por el Senado. Después la presidencia lo pondrá á discusión para que sea aprobado lo antes posible.

El Sr. Bergamín habla de las corrientes de armonía iniciadas con respecto á este asunto, diciendo que han tenido un resultado por completo feliz.

Continúa su discurso el ministro de Instrucción pública en medio de un griterío ensordecedor, pues los señores senadores sin tener consideración al que habla, conversan en alta voz, impidiéndonos como es natural, que oigamos las palabras del ministro.

Concluye manifestando que la comisión estudiará detenidamente el proyecto y redactará el mismo, adaptando las modificaciones acordadas por el Senado. Después la presidencia lo pondrá á discusión para que sea aprobado lo antes posible.

El Sr. Bergamín habla de las corrientes de armonía iniciadas con respecto á este asunto, diciendo que han tenido un resultado por completo feliz.

Continúa su discurso el ministro de Instrucción pública en medio de un griterío ensordecedor, pues los señores senadores sin tener consideración al que habla, conversan en alta voz, impidiéndonos como es natural, que oigamos las palabras del ministro.

Concluye manifestando que la comisión estudiará detenidamente el proyecto y redactará el mismo, adaptando las modificaciones acordadas por el Senado. Después la presidencia lo pondrá á discusión para que sea aprobado lo antes posible.

GABINETE

Próximo á Puerta del Sol y Real, se cede gabinete y alcoba.—Razón: Hilera, 9, 3º

BOLSA DE MADRID

VALORES PÚBLICOS

Día 30 Día 1

4 por 100 perpetuo interior.

Fin corriente... 81 00 80 30

Fin próximo... 81 15 80 00

Al contado.

Serie F 50.000 ptas. nominales 81 00 80 05

» E 25.000 » » 81 00 80 10

» D 12.500 » » 81 50 80 20

» C 5.000 » » 82 95 81 60

» B 2.500 » » 82 95 81 50

» A 500 » » 82 95 81 60

» G y H de 100 y 200 » 00 00 81 25

En diferentes series... 00 00 81 40

4 por 100 amortizable.

Serie E 25.000 ptas. nominales 00 00 00 00

» D 12.000 » » 00 00 00 00

» C 5.000 » » 00 00 00 00

» B 2.500 » » 00 00 00 00

» A 500 » » 00 00 00 00

En diferentes series... 00 00 00 00

5 por 100 amortizable

Serie F 50.000 ptas. nominales 100 10 190 10

» E 25.000 » » 100 25 100 10

» D 12.500 » » 100 30 100 20

» C 5.000 » » 100 40 100 30

» B 2.500 » » 100 40 100 25

» A 500 » » 100 40 100 30

En diferentes series... 100 40 000 00

Bancos y Sociedades.

Cédulas hipotecarias al 4%... 97 80 97 70

Acciones del Banco de España... 000 00 450 00

Idem de la C. A. de Tabacos... 200 00 290 00

Idem del Banco Hipotecario... 000 00 000 00

Idem del de Castilla... 00 00 00 00

Idem del Hispanoamericano... 000 00 00 00

Idem del Español de Crédito... 000 00 00 00

Idem del del Río de la Plata... 341 00 432 00

Idem del Central Mejicano... 00 00 00 00

Azucareras preferentes... 00 00 43 00

Idem ordinarias... 00 00 13 75

Idem obligaciones... 000 00 00 00

Otros valores.

C. Gral. Mad. de Electricidad... 00 00 000 00

Sociedad Electr. de Chamberí... 00 00 00 00

Idem id. id. obligaciones... 00 00 00 00

Electricidad Mediodía Madrid... 000 00 00 00

C. Peninsular de Teléfonos... 00 00 00 00

Canal Isabel II... 00 00 00 00

Construcciones metálicas... 000 00 00 00

Ferrocarril de Valladolid á Ariza... 000 00 000 00

Unión de Explosivos... 000 00 230 00

Oblig. Diputación provincial... 00 00 00 00

Sociedad Editorial de España... 000 00 000 00

—Fundador... 000 00 000 00

Idem id. id.—Ordinarias... 00 00 000 00

C. Madr. de Urbanización... 000 00 000 00

Ayuntamiento de Madrid.

Obligaciones de 250 pesetas... 00 00 00 00

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Traosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Traialgar, 1.518; Cabo Ortega, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálos, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibatzábal, 742; Luchana, 395; abo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días. Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

La Mutuelle de France et des Colonies

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la Vida

SOMETIDA A LA VIGILANCIA DEL ESTADO FRANCÉS Y DEL ESTADO ESPAÑOL. Registrada en Francia de conformidad a la decisión ministerial de 13 de Marzo y 19 de Junio de 1907.—Inscrita en el Registro especial establecido en el Ministerio de Fomento por la ley de 14 de Mayo de 1908.

DOMICILIO SOCIAL: LYON (Francia)

DELEGACION ESPAÑOLA: Plaza del Teatro, 3, y Rambla Santa Mónica, BARCELONA

Constitución en 15 años DE UN CAPITAL EN EFECTIVO PERMITIENDO A CADA UNO ASEGURARSE: un Dote para los HIJOS, una Pensión para la VEJEZ, una Herencia para la FAMILIA, un Libramiento de QUINTAS por entregas mensuales desde 6 PESETAS en adelante sólo durante 14 años.

SUSCRIPCIONES REALIZADAS (RAMOS VIDA Y PALLECIENTO)
Fin 1896 . . . 1 millón 617.000 frs.
Fin 1900. 60 millones 954.900 frs.
Fin 1905. 410 millones 845.900 frs.
Fin 1910. 983 millones 383.900 frs.
31 Mayo 1913. 1.242 m. 586.400 frs.
Más de 500.000 suscriptores.

Según lo prescrito en el artículo 22 de los Estatutos, los fondos de las Asociaciones se invierten en valores públicos del Estado español y se depositan en el Banco de España.

Los rendimientos que se obtienen en La Mutuelle de France et des Colonies, tanto para las Asociaciones en caso de Vida, como para las Asociaciones en caso Fallecimiento, exceden en mucho a los obtenidos en cualquiera otra Compañía de Seguros sobre la Vida.

Para más detalles, dirigirse a la Delegación española de La Mutuelle de France et des Colonies, Plaza del Teatro, 3, Barcelona.

Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros (art. 37 del Reglamento de 28 de Julio de 1908).

ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE

CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR DON TOMAS SANCHEZ PACHECO

OFICIAL PRIMERO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos: igualmente con el Jefe de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telegrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Hombre, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés e Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segundo y tercero.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de cañones de acero, cañones y blindajes de Sheffield (Klver Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Kith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Gulpuzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Hakmeala y Kynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Gran» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 1.300 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nosher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominton», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeances», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrit», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en otros astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques distintas clases.

Botiquin de bolsillo TOURING

MÉDICO Y BOTICA EN EL BOLSILLO

Indispensable a los MILITARES, turistas, automovilistas, cazadores, aeronautas, ciclistas, viajeros, alpinistas y a toda persona previsora.

Compuesto por el célebre médico y sportman Dr. A. Dessauer.

VENTAJAS

CÓMODO: Tamaño de un libro de bolsillo.
LIGERO Y ELEGANTE: Estuche de aluminio; pesa 200 gramos.
PRÁCTICO: No contiene líquidos ni cristal; no puede, pues, verse ni romperse; es inodoro, impermeable y soporta todos los climas.
COMPLETO: Material comprimido y medicamentos abundantes de resultado infalible.

Folleto explicativo en español (20 páginas) acompaña a cada botiquín.

Wilh. Natterer, Fabrik pharmazeutischer Preparate Munchen, 19 (Alemania).

Precio, DIEZ pesetas.

PEDIDOS A LOS SEÑORES J. NOGUES Y COMPAÑIA ALBERTO BOSCH, 12, MADRID

Colegio del Cardenal Cisneros

De primera y segunda enseñanza incorporado al Instituto de San Isidro.

Costanilla de Santiago, núm. 6, primeros

Director-proprietario: F. BARBERO Y DELGADO DOCTOR EN CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS

En este Colegio se adquiere la enseñanza primaria en sus tres grados de párvulos, elemental y superior. La segunda enseñanza, hasta recibir el grado de bachiller, y las asignaturas de Dibujo, Idiomas y Caligrafía. Los honorarios para alumnos externos son los siguientes:

Primera enseñanza.—Clase de párvulos, 10 pesetas; ídem elemental, 15 ídem; ídem superior, 20 ídem.

Segunda enseñanza.—Una asignatura, 20 pesetas; dos ídem, 35 ídem; primer curso completo, 35 ídem; cualquiera de los siguientes, 45 ídem.

El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1912 a 1913 que fué el siguiente:

PREMIOS	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL
33	172	113	54	2	341

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

P. Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

Servicio al Brasil y Rio de la Plata por los nuevos y rápidos vapores

- «INFANTA ISABEL» . . . de 10.000 toneladas (2 hélices).
- «BARCELONA» de 7.500 id.
- «CADIZ» de 7.500 id.
- «VALBANERA» de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

SERVICIO QUINCENAL

Fijo, a Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

- Este servicio lo practican los vapores correos
- «MIGUEL M. PINILLOS» de 4.500 toneladas.
 - «CONDE WIFREDO» de 5.000 id.
 - «MARTIN SAENZ» de 5.500 id.
 - «PIO IX» de 6.000 id.
 - «CATALINA» de 8.000 id.
 - «BALMES» de 6.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lospés, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual: saliendo de Génova el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Tainidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre: para Port-Said, Suez, Colom-

bo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Carreras Militares

ABIERTA MATRICULA EN LA ANTIGUA

Academia Sánchez Pacheco.

Preparación completa, á cargo: Tenientes coroneles, M. Peralta y Ortega; Comandante, Sánchez Pacheco; Capitanes, Castillo, Berzosa y Martínez, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.—IN FERNADO

ARENAL, 24



CASA RECOMENDADA "EL PRECIO FIJO"

41, PRINCIPE, 41 - MADRID

Fábrica de ropa blanca, Equipos para novia, Batas, Faldas seda y lana, Sombreros, Capotas, Vestidos para niño y Canastillas para recién nacidos.

Fábrica de blusas.—Todo á precios de almacén.

Unica casa de EL PRECIO FIJO